



Convenios para evitar la doble imposición internacional

Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Convenio entre la República Argentina y el Reino de Noruega para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la renta y sobre el capital y su Protocolo

Fecha de firma: 8/10/1997

Fecha de B.O.: 13/9/2001

Vigencia: 30/12/2001

Aplicación desde: 1/1/2002

Aplicación hasta:

Observaciones:

